



De parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca se determina que las partes deben verificar las cifras reportadas en el aplicativo circular 030, toda vez que las cifras no corresponden y debe asumirse el compromiso de mejorar el nivel de coincidencia para el próximo corte de reporte.

3. Observaciones ampliadas de incumplimientos o acuerdos entre las partes:

LA ESE SOLICITA SE REENVÍE RESULTADO DE CRUCE DE CARTERA QUE FUE ENVIADO POR LA EPS EL 14 DE FEBRERO DE 2022, CON EL FIN DE SUBSANAR LAS DEVOLUCIONES Y APORTAR SOPORTES DE FACTURAS CLASIFICADAS EN ESTADO DE NO RADICACIÓN EXITOSA.

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
ANA BEATRIZ SIERRA	SANATORIA AGUA DE DIOS	ANALISTA CARTERA	3213335477	cartera@sanatorioaguadedios.gov.co	
IBETH MILENA VARGAS LOPEZ	COOSALUD EPS	Abogada	3173187397	atome@coosalud.com lreyes@coosalud.com	



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
 /CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co